

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Moncada

*2024/09352 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial de la derogación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en el Centre Cultural Blasco Ibáñez.*

#### ANUNCIO

Aprobada inicialmente la derogación de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación de servicios en el Centre Cultural Blasco Ibáñez, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de junio de 2024, de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones, reparos u observaciones pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Moncada, a 28 de junio de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

